

necesidad de la creación de la plaza de ayudante, y agregación del mismo, a la Escuela de D. Frant. Avilés, según todo intensamente resultó en el Libro de actas de dicha Junta; y de que enterados S. S., se dijo por el Sr. Segundo Teniente D. Antonio Rodríguez de Toco, que se adhiera en un todo, a el dictamen del vocal de la Junta de Instrucción primaria D. José Marcos Orreo, por creerse así de más utilidad a los niños que asisten a dicha Escuela, en el caso de ampliarse, y de no, por las razones de que habiendo más asignatura de cuenta de P. Cesar Marcos Vías, en la actualidad, lo cree así más conveniente.

Por el Sr. Regidor D. Frant. de Paul López, se dijo que aprobaba en todas sus partes, y se adhería a lo informado por la mayoría de la Junta, siendo por lo tanto de opinión, de que es más necesaria y útil la agregación del Ayudante, a la escuela que dirige D. Frant. Avilés; oponiéndose a la idea de la ampliación, por lo que se halla consignado en el acuerdo tomado sobre el particular, por el Ayuntamiento y mayores contribuyentes, al aprobar la partida de dos mil doscientos reales para un ayudante, en el presupuesto Municipal. De esta misma opinión fueron

